

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Fortalecimiento Académico
Departamento de Formación Académica



*En el marco de la formación de académicos, se presenta el **Lineamientos para el registro de cursos y diplomados externos a la Universidad Veracruzana.***

Para los Académicos de la Universidad Veracruzana,

- a)** Se debe considerar que los Programas Institucionales de Estímulos Académicos PEDPA y PEDEA, en su ejercicio 2019-2021, establecen que todos los cursos, talleres, seminarios o diplomados que realicen los académicos, fuera de la Universidad Veracruzana, deberán contar con el **registro ante la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa**, a través del Departamento de Formación Académica (DeFA), quien es proveedor al Sistema integral de información para el Fortalecimiento Académico (SIIFA).
- b)** *Si las constancias se avalan se reportarán al Departamento de Evaluación Académica en los Programas Institucionales de Estímulos Académicos: Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA).*
- c)** *Si las constancias se avalan se reportarán a mi trayectoria académica en formación externa en “Mi UV”*

1. Marco normativo:

- **Plan General de Desarrollo 2030:** segundo eje estratégico para el desarrollo institucional, formación de la función académica, programa genérico, formación y profesionalización académica.
- **Programa estratégico de trabajo 2017-2021:** Eje I. Liderazgo académico

2. Procedimiento para el registro y reporte

- a) El académico tendrá que informar a su director de entidad de la participación en cursos, talleres o seminarios con un mínimo de 20 horas o diplomados con un mínimo de 120 horas, estos deben estar *articulados con el programa educativo o las LGAC de su entidad. Estos pueden ser nacionales o extranjeros, estar registrados ante la Secretaría del Trabajo y/o ser impartidos por Instituciones Nacionales registradas en la Secretaría de Educación Pública*, al concluir el evento cursado debe presentar al **director de su entidad de adscripción** la siguiente documentación:

- Fotocopia de la constancia del curso al que asistió, fuera de la Universidad Veracruzana y original solo para cotejo.
 - En caso de que en la constancia no se especifique las horas y el periodo, se debe adjuntar el programa del evento, o algún otro documento que respalde su participación.
- b) El director de la Entidad es el responsable de revisar que la documentación cuente con los requisitos antes citados y enviar por correo electrónico, al Departamento de Formación Académica (DeFA) correo **dca@uv.mx**, la relación de los académicos participantes, especificando los siguientes datos:
- Nombre completo del académico,
 - Número de personal,
 - Nombre del curso,
 - Nombre de la institución auspiciante,
 - Fechas en qué se tomó el curso y número de horas,
 - Como anexo al oficio debe colocar las fotocopias de ambos lados de la constancia.

Si el documento se encuentra en un idioma diferente al español anexar la traducción correspondiente. Es importante especificar que no proceden registros individuales, todos deben ser por la vía institucional, tal como se indica en el lineamiento.

El departamento de Formación Académica es el encargado de:

- Cotejar la documentación y, en caso de ser necesario, verificar con las instituciones auspiciantes los detalles que no pudieran ser reconocidos en las constancias.
- Reportar al Departamento de Evaluación Institucional dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Académico la relación de cursos y diplomados externos validados.
- Informar al Director de la entidad solicitante y académico interesado el resultado de la revisión, mediante correo electrónico institucional.

Si existen aclaraciones deberán realizarse por el interesado en el DeFA, sito en Juárez No. 55 Col. Centro de la Ciudad de Xalapa, o al teléfono (01 228) 8-18-19-64 ext. 18600, 18601, fax 18602 o bien mediante la siguiente dirección de correo electrónico: **dca@uv.mx**

Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo

Jefe del Departamento de Formación Académica

Mtro. Antonio García Ortiz / Extensión 18602

Responsable del registro de la formación externa

Diagrama de lineamientos

